



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 179 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se inicia la sesión Extra-Ordinaria, convocada para hoy 27 de diciembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:  
Acta de Sesión Extraordinaria N°178 del 26 de diciembre de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo N. 038 de 13 de diciembre de 2018 “Por el cual se crea el Consejo De Paz, reconciliación y convivencia del municipio de Dosquebradas, Risaralda y se dictan otras disposiciones”.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

**3. Llamado a lista verificación del quórum.**

Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

Jesús Antonio Carmona.	Duván Murillo Grajales.
James Castaño Castaño.	John Jairo Llanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincón	Miguel Ángel Rave Rojo
Tatiana López Saldarriaga	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	José Arlés Rivera Cano.
Rubén Darío Londoño.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Robert Sánchez Osorio.	Wilson Zapata Carvajal.
Germán Eduardo Londoño López.	

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Extraordinaria, pone en consideración el Orden del día y es aprobado por la plenaria.

- 4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Extraordinaria N°178 del 26 de diciembre de 2018. El Sr. presidente brinda un cordial saludo a todos los asistentes, pone en consideración el acta, previamente enviada a los correos de los Honorables Concejales, la cual es aprobada por la plenaria.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Dosquebradas – Risaralda**  
 "Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03
ACTA N° 179 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

**5. Debate Proyecto de Acuerdo N. 038 de 13 de diciembre de 2018 "Por el cual se crea el Consejo De Paz, reconciliación y convivencia del municipio de Dosquebradas, Risaralda y se dictan otras disposiciones".**

//El sr. Presidente reconoce la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina//.

El sr. presidente indica al sr. secretario dar inicio a los actos protocolarios para el debate de aprobación del proyecto en mención.

El Sr. secretario inicia los actos protocolarios del debate dando lectura al Informe de Ponencia para Segundo Debate del Proyecto de Proyecto de Acuerdo N° 038 de 13 de diciembre de 2018, en calidad de Concejal Ponente la honorable concejal Tatiana López Saldarriaga quien manifiesta Ponencia Positiva para Segunda debate.

Una vez leído el Informe de Ponencia el sr. secretario general procede a dar lectura al Concepto Jurídico emitido por el Asesor Externo Concejo Municipal Dr. Homel Carmona Gutiérrez que dictamina: Viabilidad Jurídica: Positiva.

Continuando con los trámites protocolarios se da lectura a la Exposición de Motivos.

A continuación el sr. Presidente declara dar un receso de unos minutos para que las diferentes bancadas se reúnan y se manifiesten sobre como votaran el presente Proyecto de Acuerdo, quienes por sus voceros manifiestan:

Partido Liberal Colombiano:	Votación en Bancada
Partido Cambio Radical:	Votación en Bancada
Partido Social Unidad Nacional:	Votación en Bancada
Movimiento Dosquebradas Mejor:	Votación Individual
Movimiento Autoridades Indígenas:	Votación en Bancada
Partido Alianza Social Independiente:	Votación Individual
Partido Conservador Colombiano:	Votación en Bancada
Partido Político Mira:	Votación Individual

Habiéndose pronunciado los voceros de las diferentes Bancadas el sr. presidente indica continuar con el trámite de aprobación, procediendo así el sr. Secretario general a dar lectura al Título y Preámbulo.

Leído el Título y Preámbulo el Sr. presidente pone en consideración el título y Preámbulo y se procede a la votación de forma nominal, siendo aprobado por la plenaria con quince (15) votos positivos y un (1) voto negativo, se pronunciaron los honorables concejales así:

Jesús Antonio Carmona	SI
James Castaño Castaño	SI
Johana Marcela Castaño Rincón	NO
Miguel Ángel Correa Bedoya	SI



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 179 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Luis Eduardo Giraldo Ospina	SI
Rubén Darío Londoño	SI
Germán Eduardo Londoño López	SI
Tatiana López Saldarriaga	SI
John Jairo Llanos Zapata	SI
Duván Murillo Grajales	SI
Miguel Ángel Rave Rojo	SI
José Arlés Rivera Cano	SI
Manuel Leonel Rojas Hurtado	SI
Robert Sánchez Osorio	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry	SI
Wilson Zapata Carvajal	SI

A continuación el sr. Presidente otorga el uso de la palabra al cabildante que así lo ha solicitado.

**Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Solicita a presidencia que ponga en consideración la Proposición de dar lectura al articulado en bloque.

A renglón seguido el sr. Presidente pone en consideración de la Plenaria la proposición de dar lectura al articulado en bloque, siendo aprobada por los honorables concejales.

Seguidamente el sr. Secretario general da lectura en bloque al articulado, una vez concluida la lectura es puesto en consideración de la Plenaria y se procede a la votación de forma nominal siendo aprobado con quince (15) votos positivos y un (1) voto negativo de la honorable concejal Johana Marcela Castaño Rincón.

A continuación, el Sr. presidente pregunta a los honorables concejales: ¿Si desean que el Proyecto de Acuerdo. sea Acuerdo Municipal? Quienes por votación nominal aprueban que este Proyecto sea Acuerdo Municipal con: con quince (15) votos positivos y un (1) voto negativo de la honorable concejal Johana Marcela Castaño Rincón.

Concluida la votación del Proyecto de Acuerdo N° 038 de 13 de diciembre de 2018 el Sr. presidente solicita al sr. secretario enviar el Acuerdo Municipal al Señor alcalde para su respectiva sanción y publicación e indica dar continuidad al orden del día.

**6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:**

No se presentan informes en esta sesión.

**7. Lectura de comunicaciones:**

No se dan lecturas en esta sesión.

**8. Proposiciones:**

No se hacen en esta Sesión.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 179 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018

**9. Varios:**

No se abordan asuntos varios en esta Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 09:44 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2018 a las 10:00 a.m.



ROBERT SÁNCHEZ OSORIO.  
Presidente

Trascripción sucinta: Yolanda Jaimes Mojica.



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.  
Secretario General.